



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. **3365** DE 2016

Por la cual se corrige la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos Superiores N° 004 de 2006 y 004 de 2009, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral no. 3076 de 2016, se consideró y se convocó a los empleados públicos de carrera con el propósito que elijan sus representantes ante el comité de personal, para el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Que por error involuntario, en las páginas 2,3 y 4 de la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016 en el encabezado, aparece Resolución Rectoral No. 3081 de 2016, siendo correcto Resolución Rectoral No. 3076 de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: **CORREGIR** el encabezado de las páginas 2,3 y 4 de la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016, el cual quedará así:

“Resolución Rectoral No. 3076 de 2016 empleados públicos de carrera con el propósito que elijan sus representantes ante el comité de personal, para el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”.

ARTÍCULO 2°. **DETERMINAR** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 de noviembre de 2016

*Original firmado*  
**JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO**  
Rector